

PRÉSTAMO Y FINANZAS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE LOS URQUIJO ¹

José Carlos Rueda Laffond

1. Introducción

Pocos nombres resultan más emblemáticos dentro del encumbramiento económico y social en la España de la segunda mitad del siglo XIX que el de los Urquijo. En el transcurso de tres generaciones esta saga familiar conquistó una envidiable posición que la colocaba no sólo en la cúspide de la pirámide financiera nacional, sino también en el ámbito más privilegiado de la élite y de los círculos políticos de su tiempo.

El ejemplo de los Urquijo define, sin duda, un proceso que ha sido estimado como paradigmático en la configuración de los profesionales de las finanzas. El patriarca, Estanislao de Urquijo y Landaluze, inicia sus actividades en un estrato intermedio del ámbito mercantil madrileño durante el primer tercio del siglo XIX. Después de colaborar con la agencia española de los Rothschild se especializa en la contratación de préstamos a particulares, interesándose, entre los años cincuenta y setenta, por la financiación de algunos grandes pasivos (Osuna, Salamanca, Alcañices).

Su patrimonio a finales de los ochenta ofrece una escasa diversificación (**Cuadro I**). El grueso de su considerable fortuna (48,5 millones de pesetas) se dirigió a la contratación de títulos de la Deuda Pública. Estanislao de Urquijo no fue nunca un empresario. Tampoco acumuló

¹ Las siguientes páginas se enmarcan en el ámbito de un proyecto de investigación sobre el préstamo y el ahorro en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX, dirigido por el profesor Ángel Bahamonde y financiado por la Fundación Caja de Madrid.

un paquete de propiedades inmobiliarias significativo. Su cautelosa operatoria —siempre rentable, a pesar de los episodios de crisis que periódicamente aquejaron al sistema financiero— se apuntaló gracias al tradicional recurso a los valores oficiales y, en mucha menor medida, a la adquisición de otras acciones u obligaciones (del Banco Hipotecario, de la Compañía Arrendataria de Tabacos...) compradas, estas últimas, en los años setenta.

Su sobrino Juan Manuel se afianza, por su parte, en una posición excepcional dentro del entramado bancario de la Restauración a partir de su directa participación en la financiación de actividades industriales. Su nombre aparece en los decenios finiseculares en empresas del calado de Altos Hornos de Bilbao, Altos Hornos de Vizcaya o tras el primer conglomerado de compañías que darán lugar a Unión Eléctrica Madrileña².

El negocio individual y, a partir del decenio de los setenta, la casa de banca que se articula jurídicamente en forma de sociedad colectiva son la matrices desde donde proyectan sus operaciones, sus lazos con el resto de la élite financiera y la paulatina extensión territorial de sus actividades por otros puntos de la Península desde el epicentro madrileño. La culminación de este proceso tiene lugar ya en los primeros decenios del siglo xx. La creación del Banco Urquijo (1918) es el principal resultado de la tercera generación familiar. Esta entidad no es sólo un establecimiento comercial que ha surgido en el excepcional contexto de la Gran Guerra. Es, ante todo, el resultado final de más de setenta años de una posición privilegiada en el entramado del préstamo y las operaciones de banca. Sólo así puede terminar de explicarse su carácter emblemático como *grupo financiero* que establece sólidas filiales en puntos del país (en Cataluña, País Vasco o Asturias), y su sentido como referente de otras empresas eléctricas, siderúrgicas, químicas o de maquinaria.

² G. W. McDonogh ha retratado dos dinámicas equiparables a la de los Urquijo en el caso de la Barcelona de la segunda mitad del siglo xix: la cohesión del poder económico a partir de la conversión de la familia Güell en una oligarquía local con redes económicas y políticas en toda la Península, y la creación de firmas individuales y su conversión en grandes sociedades anónimas a partir de las actividades de Antonio LÓPEZ, *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Barcelona, 1989, pp. 110-133.

Cuadro I: Inventario de fortuna de Estanislao de Urquijo (1885)

Bienes	Valor efectivo (en pesetas)
Metálico	3.526.456,75
Alhajas	5.010
Mobiliario	9.817
Ropas	3.655
<i>Inmuebles</i>	
Inmuebles en Madrid	231.670
Inmuebles en el País Vasco	297.437,25
<i>Derechos reales</i>	
Censos sobre inmuebles	326.633
Censos de farol en Madrid	1.389.582
Escrituras hipotecarias	13.000
Participación en el préstamo al Ayuntamiento de Madrid (1880)	1.133.163
Pagarés a favor de «Urquijo y Compañía»	184.225
Maderas	327.382
Acciones y obligaciones AA.HH. y F. de Hierro y Acero de Bilbao (600 acciones)	171.000
AA.HH. y F. de Hierro y Acero de Bilbao (490 obligaciones)	178.850
Banco General de Madrid (40 acciones)	6.000
Banco Hipotecario (2.500 acciones)	650.000
Banco Hipotecario (1.830 obligaciones)	844.462
Comp. Arrendataria de Tabacos (2.500 acciones)	1.387.500
Crédito General de Ferrocarriles (140 acciones)	17.500
Ferrocarriles M.Z.A. (100 acciones)	303.750
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete (75 accs.)	60.000
Ferrocarriles de Amorevieta a Guernica (50 acciones)	25.000
Canal del Duero (10 acciones)	350
Nuevo Teatro de Bilbao (50 acciones)	16.250
Empréstito de Osuna (513 obligaciones)	45.975
Otras (180 obligaciones)	90.000
Efectos públicos	
Renta Perpetua del 4 % interior	19.498.559
Renta Perpetua del 4 % exterior	17.730.000

Fuente: Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (AHPN), 36.327.

2. El banquero particular en el Madrid de la segunda década del siglo XIX

En un trabajo pionero sobre el sistema financiero español Nicolás Sánchez Albornoz apuntó la composición, estratificada funcional y territorialmente, de la pirámide financiera a mediados de los años sesenta del siglo XIX. Junto a entidades cuya evolución general resultaba bien conocida (la banca oficial, las sociedades anónimas de crédito), las finanzas españolas de aquellos años presentaban otras instituciones y particulares mucho más imprecisos. Según Sánchez-Albornoz, diversos establecimientos (las cajas de ahorro, las compañías de seguros mutuos, las compañías colectivas, los banqueros particulares y otros prestamistas «que se esfuman por falta de documentación») habría que situarlos en los estratos intermedios y bajos de la pirámide, en virtud de su imbricación con una clientela donde pueden integrarse las clases medias y populares, dada la naturaleza de sus operaciones —a corto plazo y de pequeña cuantía—, y a causa de la forma jurídica que adoptaron —la firma individual o la sociedad colectiva y comanditaria—³.

Las dificultades documentales y la consideración de dichos estratos como organismos que traslucían hábitos financieros residuales explican el desinterés de la historiografía por estos negocios. Ciñéndonos a la figura del banquero baste recordar la frecuencia con que se ha reiterado la relación nominal elaborada Canosa en 1945. De ella se derivaba, a renglón seguido, una escasa consideración en lo referido al papel jugado por estas casas y banqueros en el proceso de la industrialización española, por lógica mucho más ligado a la sociedad anónima y al crédito a largo plazo⁴. Sin embargo, con ello se obviaba un importante abanico de nombres y empresas, la posibilidad de una posible jerarquización interna dentro de este impreciso gremio y la hipótesis de una activa participación de particulares y pequeñas compañías en esa dinámica industrializadora.

³ La localización del capital presentaba también una clara estratificación espacial a juicio de Sánchez Albornoz. La banca oficial, los principales bancos de emisión, las sociedades de crédito y la primera caja de ahorros se situaban en Madrid; se mantenía una tradicional presencia de entidades en el litoral atlántico y mediterráneo, donde destacaba la plaza de Barcelona, y se asistía a un «verdadero páramo financiero» en el resto de la Península. N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, «La formación del sistema bancario español», en *Jalones de la modernización de España*, Barcelona, 1975, pp. 22-48.

⁴ R. CANOSA, *Un siglo de banca privada (1845-1945)*. Apunte para la historia de las finanzas españolas, Madrid, 1945, princ. pp. 39-40.

Proyectando las conclusiones de un estudio regional ⁵, José Ramón García López ha destacado los rasgos sobresalientes del banquero individual y su papel en la industrialización española hasta ponerlo en pie de igualdad respecto a las sociedades anónimas que componen el sector durante el siglo XIX. En efecto, a juicio de este autor la modernización relativa del entramado bancario no puede identificarse con un hipotético proceso que barre a los banqueros particulares y a las casas de banca. Más bien se asiste a la paulatina —y siempre frágil y limitada— articulación de dos circuitos complementarios: el compuesto por la red de sociedades anónimas bancarias y el organizado a partir de estas casas. Tales negocios no sólo no resultaron residuales, sino que su trascendencia se reafirmó con el paso de los años en cuanto que fueron capaces de ofrecer productos financieros que cubrieron una demanda local y regional constante y desatendida por las otras entidades. A un mercado nacional todavía en proceso de estructuración le correspondieron, por tanto, unos servicios en buena medida atomizados, pero eficientes ante las necesidades inmediatas de una clientela siempre próxima ⁶.

De la importancia de estos negocios en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX no tenemos más que noticias fragmentarias. El capital social de las casas más significativas parece situarse, durante los años ochenta, en unos montos equiparables a las sociedades anónimas y cooperativas de mediano y pequeño tamaño. Empero, la comparación establecida en el **Cuadro II** muestra un claro despegue en algunos de estos establecimientos entre esa década y los años diez. Este contraste resulta especialmente destacable en el ejemplo de las tres entidades que, entre 1918 y 1920, adoptaron la forma de sociedad anónima (el Banco Urquijo, la Banca Sainz y el Banco García Calamarte). En el epígrafe relativo al Urquijo se desglosan, además, los capitales de sus bancos filiales —el Banco Urquijo Vascongado y el Minero Industrial de As-

⁵ J.R. GARCÍA LÓPEZ. *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudios de casas de banca asturianas en el siglo XIX*. Oviedo, 1987.

⁶ J.R. GARCÍA LÓPEZ. «Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX», en *Moneda y Crédito*, 175, 1985, pp. 59-85; «El sistema bancario español del siglo XIX: ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas», en *Revista de Historia Económica*, I, 1989, pp. 111-132. Estas operaciones cubiertas por banqueros y casas de banca fueron, fundamentalmente, las referidas a provisión de diversos medios de pago (especialmente letras de cambio), de medios de financiación y la prestación de servicios diversos (operaciones relacionadas con efectos, operaciones de valores, y otros servicios a la industria y al comercio).

turias, abiertos en 1918, o el Banco Urquijo Catalán, constituido un año después— relacionados por lazos familiares con la central madrileña.

Cuadro II: Capital social y activos de las Casas de Banca madrileñas; 1888 y 1920

Entidad	C.S. 1880	C.S. 1920	A. 1920
URQUIJO			
Urquijo y Cía.	500		
Banco Urquijo		68.724 (C.D.)	313.653
Banco Urquijo Vascong.		10.000 (C.D.)	
Banco Minero Industrial		5.000 (C.D.)	
Banco Urquijo Catalán		12.300 (C.D.)	
SAINZ			
Enrique Sainz e hijos	250		
Banca Sainz		5.000 (C.D.)	55.032
GARCÍA CALAMARTE			
García Calamarte e hijo	200		
Banco Calamarte		4.000 (C.D.)	36.313
BAUER			
Weisweiller y Bauer	750		
Bauer y Cía.		2.000	10.929
MIQUELETORENA			
Miqueletorena e hijos	625		
Miqueletorena, Muguero y C.		250	2.391
ALFARO Y CÍA.			
P. Alfaro y Cía.	105		
P. Alfaro y Cía.		1.000	3.591

C.S. = Capital Social; C.D. = Capital desembolsado; A = Activos Totales.
(Todas las cifras en miles de pesetas).

Fuentes: P. Tedde, «La banca privada durante la Restauración, 1874-1914», G. Tortella (Dir.) *La banca española durante la Restauración*, Madrid, 1974, I, p. 305; *El Economista*, IV- 1889 y III-1890; *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1918-20; Banco Urquijo, *La riqueza y el progreso de España*, Madrid, 1921.

Si bien la expansión del Urquijo constata el paradigma del crecimiento bancario en los años de la Gran Guerra y la diversificación de los activos hacia sectores muy diversos como la electricidad comercial o la siderurgia, en general parece que las actividades del banquero particular madrileño son mucho más modestas.

En cualquier caso, las referencias de prensa y los múltiples anuncios publicados por estas empresas apuntan a una relativa especialización en operaciones al por menor y, ocasionalmente, a una limitada diversificación de sus activos. Un buen ejemplo de la operatoria de la casa de banca lo encontramos en el negocio de los Hijos de Pedro Ojero y Cía. en 1907, un establecimiento dedicado a un abanico de negocios donde se incluían los giros, las cartas de crédito, la negociación de letras, los préstamos sobre valores, los depósitos y las cuentas corrientes⁷. Otros banqueros de la Restauración labraron su fortuna en la América hispana y presentaron un conjunto de negocios encardinado con la economía madrileña. Es el ejemplo del burgalés Bruno Zaldo, comerciante en Veracruz que logra enriquecerse gracias al tráfico de provisiones en el México revolucionario. Vuelto a España en 1868, abre una Casa de Banca en 1873 relacionada con el intercambio con su establecimiento mejicano, y, desde los años ochenta, con la contratación de obras públicas y las fábricas de loza de Vallecas y de materiales de construcción: La Cerámica Madrileña. En otros casos es posible personificar, incluso, un papel destacado en la representación de los intereses mercantiles locales. Baste citar en este sentido a la figura de Mariano Sabas, Presidente del Círculo de la Unión Mercantil en 1887, vocal de la Junta de Reformas Sociales, Diputado y organizador y primer Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid⁸.

El carácter familiar de estos negocios es otra de sus notas características. En ocasiones esta continuidad se vincula con la especialización de la casa de banca: en el ejemplo de los Sainz, en la negociación de valores públicos; en el de los Rolland, con el privilegio de las loterías (en los años cincuenta) y con la colocación de valores en Bolsa (en los ochenta y noventa), ya bajo la dirección del hijo del fundador, Guillermo Benito Rolland, que además es uno de los principales contribuyentes madrileños, diputado, consejero del Banco de España y vocal de la Caja de Ahorros⁹.

⁷ *Anuario de la Bolsa, del Comercio...*, 1907, p. 435. Sobre el abanico de operaciones al por menor desarrolladas por los banqueros particulares puede verse el exhaustivo auto judicial *Ante la justicia. El banquero Ibáñez Vega y los Hermanos Sanz*, Madrid, 1912.

⁸ Los datos relativos a ZALDO y SABAS en *España en fin de siglo*, 1898, pp. 296-297 y 260-261 respectivamente.

⁹ Para el caso de los Sainz, J.M. TALLADA PAULI, *Historia de las finanzas españolas en el siglo XIX*, Madrid, 1960, pp. 223-224; para los Rolland, *Anuario de la Bolsa...*, 1902, pp. 473-478.

3. La figura de Estanislao de Urquijo

3.1. *De la casa de paños de la calle de Toledo a la Alcaldía madrileña*

Originario de la pequeña localidad de Murga, en la provincia de Álava, Estanislao de Urquijo y Landaluce (1815/17-1889) fue criado en un modesto ambiente campesino que tuvo que abandonar, dada su posición de segundogenético, a finales de los años veinte. La meta del joven Urquijo fue Madrid. Allí fue recibido por su tío materno Antonio de Landaluce, un acaudalado rentista que se había labrado una importante posición gracias a sucesivas adquisiciones inmobiliarias obtenidas desde finales del siglo XVIII¹⁰.

Estanislao se colocó como dependiente en la tienda de textiles y productos de ultramar sito en la calle de Toledo regentado por Martín Francisco de Erice. El contacto con este comerciante fue determinante para su futuro, pues con él adquirió sus primeros conocimientos de contabilidad. A comienzos de 1832 Estanislao obtuvo una plaza como agente en la Bolsa madrileña. Desde esta posición inició a lo largo de los años treinta diversos contactos profesionales, en los que el paisanaje era todavía una valorada patente de corso, con algunos de los futuros empleados de la Casa de Weisweiller. Finalmente pasó como empleado a la agencia de los Rothschild en 1834.

Los años en que se mantuvo en el establecimiento de Weisweiller facilitaron la inserción de Urquijo en el mundo de las finanzas madrileño. Allí se había situado, todavía en una posición subalterna, «en el escenario donde reconoció su verdadera vocación para los negocios en grande escala». El ambiente en que operaba Estanislao presentaba evidentes rasgos de novedad frente a los parámetros comerciales que habían dominado a las funciones bancarias durante el Antiguo Régimen. Conoció y participó activamente en los intereses inversionistas de los Rothschild, se habituó a las mecánicas dictadas por las colocaciones en Bolsa y apreció el necesario pragmatismo respecto a las relaciones con el mundo de la política, que si bien se manifestaban desde unas «ideas

¹⁰ Landaluce fue empleado en los años noventa de J. Antonio de Zabala, Secretario del Consejo de la Inquisición y Administrador del Duque de Frías. Al no tener descendencia Zabala y su viuda testaron a favor de su empleado. Obtuvo así una manda de 6.000 reales y cuatro fincas, patrimonio que acrecentó con otras compras ya durante los primeros decenios del XIX. Todas estas referencias en A. OTAZU, *Los Rothschild en España, 1820-1850*, Madrid, 1989, pp. 466-467, un trabajo esencial para acercarse a este primer entramado financiero.

templadas y conservadoras», siempre habrían de distinguir que la «pasión de partido» podían complicar «las operaciones rentísticas»¹¹.

Su salida de la Casa Weisweiller en 1841 no supuso el abandono de sus contactos con los socios españoles de los Rothschild. En 1856 Urquijo formó parte —junto con Antonio Guillermo Moreno, otro compañero de generación— del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil e Industrial, siendo, por tanto, uno de los promotores del Ferrocarril del Mediodía. No obstante, y al igual que en el ejemplo del también independizado Moreno, sus actividades principales se encaminaron hacia otras colocaciones alejadas del ámbito del ferrocarril.

En efecto, hasta 1849 ejerció el cargo de agente de cambio y bolsa, representando en el mercado de valores a las principales casas de banca afincadas en la capital. Por fin, en 1850 abrió su propio establecimiento en Madrid. Desde allí ejerció actividades como las colocaciones en Bolsa, adquirió en el verano de 1860 el derecho de cobro del alumbrado municipal y se especializó, esencialmente, en actividades prestamistas.

La crisis de 1866 robusteció la posición de Urquijo en el mundo financiero y en la élite social capitalina. A lo largo del decenio negoció alguno de los créditos más representativos suscritos por representantes de la vieja nobleza o de la nueva burguesía emprendedora, como Osuna o Salamanca. Fue ennoblecido durante la Monarquía amadeísta, pasando a formar parte, ya durante los primeros setenta, de los Consejos del Banco Hipotecario y del Banco de España. El gobierno republicano le nombró también Vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid. Desde ese puesto, y durante sus últimos años, se implicó con las prácticas benéficas inherentes en la percepción de las obligaciones sociales por parte de la élite tradicional y de los negocios¹². En el ejemplo de Urquijo éstas se dirigieron a sanear e impulsar las cuentas

¹¹ Los entrecorillados, en *El Estandarte*, I-V-1890, p. 1.

¹² Puede señalarse, como ejemplo de este difundido sentido filantrópico, el reparto de seis millones de reales de mandas según lo señalado en el testamento de Antonio Murga. Estos fondos fueron destinados a diversos establecimientos caritativos madrileños y a «otros señores para sus pobres», epígrafe donde se cita a Adolfo Bayo, José de Ortueta, Miguel S. Indo, Manuel Cortina, Antonio López, Juan Manuel, Felipe y Balbina Urquijo, Francisco de Cubas, Nicolás María Rivero o el propio Estanislao de Urquijo; *Cuenta que dan Estanislao de Urquijo, el Conde de Fuentenueva y Antonio Cosin y Martín, testamentarios del Sr. D. Antonio de Murga y Micheline de los rs. 6.020.000 de mandas hechas a los establecimientos y asilos de beneficencia y pobres de Madrid y provincia*, Madrid, 1873.

del organismo municipal¹³, y a financiar, ya de forma privada, la reconstrucción y mejora de la villa de Llodio, afectada por la Guerra Carlista¹⁴.

La suscripción por parte del Consistorio madrileño del empréstito de 13 millones de reales ofrecido por la sociedad Urquijo Hermanos en 1881 coadyuvó, sin duda, a despejar el acceso de Estanislao de Urquijo al cargo de primer edil dos años más tarde¹⁵. Su paso por el Ayuntamiento no superó, empero, los seis meses. A pesar de esta brevedad, tres grandes ejes informaron la política de «gestión y saneamiento municipal» emprendida por el Marqués.

Urquijo promovió un programa de mejoras infraestructurales que se saldó con la introducción del alumbrado eléctrico en algunas calles del interior de la Villa. También dispuso, aunque sin éxito, la contratación de un nuevo empréstito destinado a la reconversión de la deuda suscrita en 1869 por el Consistorio ante la casa francesa Erlänger. Un tercer aspecto de su acción se dirigió a hacer frente a la corrupción administrativa dominante en la esfera municipal. Los intentos de reforma en la administración local no obtuvieron, empero, más resultado que el asistir durante su mandato a la promulgación de la Real Orden por la que los tenientes de alcalde dejaron de ser elegidos por la Corona. No consiguió, en cambio, la eliminación de los cargos vitalicios en las comisarías de barrio, verdaderos enclaves de abusos cotidianos frente a los vecinos¹⁶.

¹³ En 1873 la Junta dedicaba poco más de 10.000 reales a atenciones caritativas. Esta cantidad se había incrementado en 1886 hasta 185.000. Compusieron el Consejo de la Junta, además de Urquijo, Manuel Silvela, Francisco Pi y Margall, José Domingo Udaeta, Cipriano de las Rivas, el Conde de Casa Sedano, Gabriel Cortés, Eduardo Chao, Federico Hoppe, Jean Maissonave y Pedro Durán. Para la marcha de este organismo véanse las sucesivas Memorias publicadas durante los años setenta y ochenta.

¹⁴ *Vida y muerte del Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquijo*, Madrid, 1889.

¹⁵ La carrera política de Urquijo, desarrollada fuera de los partidos dinásticos, se coronó con el cargo de diputado general por Álava y con la posesión de un escaño como senador vitalicio.

¹⁶ Las negociaciones para unificar y reconvertir el empréstito Erlänger, en M. CRISTÓBAL Y MAÑAS, *La Hacienda Municipal de la Villa de Madrid. Estudio histórico-crítico*, Madrid, 1900, pp. 108 ss. Acerca del peso ejercido por las irregularidades municipales en los primeros años de la Restauración puede consultarse S. MORET, «El problema municipal de Madrid», en *La España Moderna*, T. LXXXIV, XII-1895, pp. 123-141; y CONDE DE LAS ALMENAS, *La Municipalidad de Madrid*, Madrid, 1896. A. Bahamonde y J. Toro han resumido, por su parte, un catálogo de las irregularidades municipales a finales del XIX. Entre ellas cabe citar, no obstante lo señalado en el texto, las

3.2. *Las actividades prestamistas de un miembro de la élite financiera isabelina*

Los estudios relativos al mundo del préstamo particular realizados por Ángel Bahamonde y José Alejandro Martínez Andaluz han puesto de manifiesto la importancia de esta operatoria resuelta *extramuros al sistema bancario*. Ambos autores han destacado el importantísimo volumen de dinero que maneja el prestamista madrileño y que los ritmos anuales del préstamo siguen, en sus líneas generales, la evolución que conocemos respecto del resto del sistema financiero: una fase de despegue entre 1856 y 1860, un máximo de contrataciones entre 1861-65, y una brusca contracción desde 1866. Asimismo puede derivarse que el mercado del préstamo particular constituye un *mecanismo no tanto alternativo como complementario* al entramado de las grandes sociedades de crédito. El préstamo privado, ejercido por agremiados o no, es una vía para la obtención de fondos no sólo para la nobleza endeudada, sino también —y resulta el monto cuantitativo más relevante— para las clases medias, sobre todo las rentistas, las liberales y las mercantiles.

¿Cuál es el volumen total de dinero canalizado por medio de las diversas modalidades de préstamo particular suscrito en Madrid entre 1856 y 1868? Aun desconociendo el monto global negociado, pueden señalarse estimaciones parciales de lo suscrito en alguna de las más significativas notarías de la capital, lo que nos proporciona una idea aproximada de la relevancia que tales negocios ocupaban dentro del mundo financiero madrileño. Martínez Andaluz ha fijado en 150.6 millones de reales el monto contratado únicamente en la notaría de Mariano García Sancha. Por su parte, Ángel Bahamonde ha incrementado dicha cuantía hasta los 179,8 millones de reales, a partir de un muestreo realizado sobre 130 protocolos suscritos ante el propio García Sancha y los notarios Caldeiro y Sanz Barea¹⁷.

presiones ejercidas durante el mandato de Urquijo por parte del ex-Alcalde José Abascal para el nombramiento como administrador principal de consumos de José Rivas Chaves, secretario personal de Abascal y del propio Urquijo; A. BAHAMONDE y J. TORO, *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1979, pp. 153-155.

¹⁷ J.A. MARTÍNEZ ANDALUZ, «Préstamo privado y élites en el Madrid isabelino», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, 1986, Vol. I, pp. 492-504; A. BAHAMONDE, «La crisis de la vieja nobleza y los prestamistas madrileños», en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard*, Madrid, 1990, Vol. II, pp. 363-381.

Hemos de situar en los estratos más beneficiados por esta operatoria a la figura de Estanislao de Urquijo. Ya se ha señalado la resistencia demostrada por el futuro Marqués en la crítica coyuntura de 1866-68. Tal solidez es extensible a buena parte de otras casas de banca al por menor organizadas como sociedades colectivas o comanditarias, y es fruto de una acertada colocación de fondos. En el ejemplo de Urquijo ésta se desarrolló, a lo largo de los años cincuenta y sesenta, en el que sería un rentable ámbito de colocaciones: el préstamo a particulares bajo garantía hipotecaria y, especialmente, la financiación de pasivos de complejo saneamiento.

Además de los créditos suscritos con Salamanca y con las Casas de Osuna y Alcañices, tenemos constancia de otra decena de préstamos realizados por Urquijo entre 1855 y 1873¹⁸. No cabe duda que estas escrituras no son más que una muestra de las que debieron protocolizarse en aquel período. Muy posiblemente la actividad prestamista de Urquijo se inició paralelamente a la apertura de su establecimiento en 1850, y ésta se prolongó con posterioridad a 1876.

¿Cuáles son los rasgos que pueden inferirse de tal operatoria? En primer lugar debe llamarse la atención acerca del monto total que arroja. Los créditos hipotecarios suscritos bajo un interés anual del 12 por ciento por la Casa de Osuna suman entre 1866 y 1873 una cantidad ligeramente mayor a los 30 millones de reales. Sólo entre 1856 y 1865 José de Salamanca comprometió 4,8 millones, y entre 1869 y 1873 solicitó créditos a Urquijo, al menos, por otros veinte millones de reales. Por fin, por operaciones de mucho menor relieve realizadas entre 1855 y 1873 con otros particulares, Urquijo prestó alrededor de diez millones. En consecuencia, y a pesar del carácter parcial de la estimación, puede concluirse que las cantidades suscritas por Estanislao de Urquijo en el

La trascendencia del mercado del préstamo particular queda de manifiesto al comparar estos volúmenes parciales y otras magnitudes contemporáneas. Lo negociado *sólo* ante García Sancha es superior a las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros (83 millones de reales entre 1856 y 1867; 124,7 entre 1839 y 1867), y equiparable al capital efectivo desembolsado a fines de 1864 por el Banco de España (162,8 millones). La cuantía total suscrita ante García Sancha, Caldeiro y Sanz Barea en Madrid (que podríamos estimar, en su conjunto, por encima de los 300 millones de reales) supera con creces, por su parte, el capital comprometido en los préstamos a empeño realizados por el Monte de Piedad entre 1856 y 1867 (220 millones de reales), y sería similar a los depósitos totales que llegaron a manejar todas las cajas privadas de imposición madrileñas durante los años sesenta.

¹⁸ Véanse, por ejemplo, AHPN, 26.112, 27.022-27.029, 27.974 ó 31.201.

período estimado debieron superar los sesenta y cinco millones de reales.

De dichas actividades se desprendía una evidente rentabilidad en metálico y en inmuebles. Considerando sólo seis préstamos de los suscritos ante diversos particulares entre 1857 y 1873 podemos deducir una rentabilidad neta anual de 65.000 reales¹⁹. En los casos de impago, frecuentes a finales de los sesenta a raíz del hundimiento del entramado bursátil e inmobiliario, la liquidación del préstamo conllevaba la inmediata apropiación de las garantías hipotecarias.

Urquijo siempre contrató bajo este tipo de condiciones. Constan ya, por ejemplo, en las obligaciones concertadas en 1857 con el propietario y rentista Alejo Galilea, al que presta 700.000 reales, y donde se comprometen sendas hipotecas sobre inmuebles emplazados en el Interior²⁰. O en el caso, ya a finales de 1873, del crédito al banquero y propietario Simón de las Rivas y Ubieta. El préstamo se escritura en 3,8 millones de reales y queda garantizado por cuatro fincas sitas en el privilegiado Paseo de Recoletos²¹. El Marqués concierta, asimismo, otros plazos medios o largos para la liquidación de los débitos (de entre dos y cinco años), y sus tipos de interés no se salen de la media habitual del mercado (seis-ocho por ciento) a pesar del recurso puntual a tasas superiores al diez por ciento.

Ésta es la garantía acordada en alguno de los últimos préstamos de pequeña cuantía escriturados por Urquijo en la segunda mitad del decenio de los setenta. En julio de 1876 Manuel María Álvarez —uno de los acreedores, como Urquijo, del Marqués de Salamanca²²— vendió a un particular dos solares sitos en el Ensanche por 107.000 pesetas. Éste se ve obligado apenas un año y medio después a concertar, y en esta ocasión ante el propio Urquijo, un crédito hipotecario de 100.000 pesetas bajo un tipo del diez por ciento anual y con un plazo de devolución de cinco años²³.

Los problemas de Salamanca permiten apreciar con claridad la estrategia crediticia de Urquijo durante el Sexenio y los primeros años de

¹⁹ J.A. MARTÍNEZ ANDALUZ. Art. cit., p. 502.

²⁰ AHPN, 26.112 y 26.113.

²¹ AHPN, 31.201.

²² Álvarez participó de la transferencia y ulterior reventa de varios inmuebles a Salamanca. Asimismo fue socio de Urquijo en la contratación de un crédito con hipoteca del Canal de Valladolid en 1878; AHPN, 34.399.

²³ AHPN, 33.494 y 35.529. En noviembre de 1885 Urquijo canceló otro crédito de similares condiciones; AHPN, 35.533.

la Restauración. Como han destacado Rafael Mas y Angel Bahamonde la depreciación y onerosa liquidación del patrimonio inmobiliario que sufre el ex-ministro desde 1866 marchan parejas con el insistente recurso al préstamo. Urquijo había financiado a partir de 1856 las adquisiciones de Salamanca, y a la sombra de la caída de los precios urbanos se va a convertir en uno de los principales beneficiados por el estrangulamiento del negocio constructor en el Ensanche. En 1869 los préstamos se concertaron ya en onerosas condiciones, al imponer Urquijo la cesión de varias fincas bajo unas tasaciones depreciadas (4,9 millones de reales), muy inferiores a su precio de compra. A la altura de 1872 los créditos se firmaban bajo el cortísimo plazo de seis meses y con unos intereses superiores al diez por ciento. Al producirse el inevitable impago, Urquijo se hizo con un nuevo lote de fincas (16 inmuebles), emplazadas en el área este del Ensanche y en excepcionales condiciones (6,2 millones de reales)²⁴.

El capítulo intermedio de las relaciones entre Urquijo y Salamanca refiere las gestiones realizadas para la venta de la residencia del Marqués sita en el Paseo de Recoletos. Urquijo intervino en esta operación, en febrero de 1876, como «apoderado» del endeudado Salamanca. Era su fiador desde diciembre de 1873, momento en que se constituyó la «Compañía para la venta y explotación de inmuebles en Madrid en el barrio de Salamanca», el ensayo frustrado para hacer reflotar el negocio inmobiliario en el Ensanche²⁵. En el momento de la creación de esta sociedad, Urquijo había suscrito junto con Salamanca un crédito hipotecario con el Banco, el último de los cuatro firmados en la segunda mitad de aquel año por un valor de 5,7 millones de pesetas. La compañía de Salamanca se liquidó en agosto de 1875, tras un efímero esfuerzo por vender un activo en su mayoría hipotecado y por satisfacer un elevado rédito —del doce por ciento— a sus accionistas²⁶.

La gestión desarrollada por el Hipotecario a comienzos de 1876 consistió en el enjuague de los débitos que gravaban el inmueble de Recoletos y su adquisición bajo un depreciadísimo coste. La finca estaba gravada en el momento del traspaso con dos embargos y tres hipotecas

²⁴ R. MAS, «La actividad inmobiliaria del Marqués de Salamanca en Madrid», *Ciudad y Territorio*, 3, 1978, espec. pp. 58-61, y A. BAHAMONDE, *El horizonte económico de la burguesía isabelina*, Madrid, 1979, pp. 408-411.

²⁵ AHPN, 31.251.

²⁶ El activo de la compañía se compuso de 48 edificios hipotecados y 61,5 hectáreas sin edificar. Estos bienes inmobiliarios se tasaron en 18,1 millones de pesetas. El capital social se redujo a 13,6 millones. R. MAS, *Art. cit.*, pp. 63-64.

que sumaban, en conjunto, 4,4 millones de pesetas. La más importante de estas cargas estaba contraída con Urquijo, que poseía una hipoteca de 2,7 millones bajo un interés del diez por ciento. En el momento de escriturar la venta se señaló que de las «afecciones» citadas tan sólo subsistía un censo de aguas. El Banco Hipotecario adquirió el palacio por sólo dos millones de pesetas ²⁷.

Tres años antes de su muerte José de Salamanca recuperó parte de su patrimonio inmobiliario. En mayo de 1876 una extensa relación de acreedores, poseedores de 9.650 participaciones de la Compañía, pasó a controlar como indemnización el grueso de las fincas no hipotecadas que aún gestionaba la entidad en la zona del Ensanche ²⁸. En 1882 los nuevos propietarios procedieron a la reventa de algunos solares a favor de la hija de Salamanca. En este sentido, por ejemplo, se transfirieron en el mes de julio 23 fincas por un precio unitario de 50.000 pesetas ²⁹.

Es evidente que la financiación de pasivos de compleja realización constituye la vía básica de acumulación para este representante de la nueva élite de los negocios. Esta afirmación no sólo es constatable en el ejemplo de Salamanca, sino también a raíz de la destacada participación de Urquijo en los empréstitos y créditos hipotecarios suscritos a favor de dos representantes señeros de la aristocracia de cuna: las Casas de Osuna y de Alcañices.

El endeudamiento de los Osuna es bien conocido gracias a las investigaciones realizadas por Ignacio Atienza y Rafael Mata sobre la crisis patrimonial de esta Casa nobiliaria ³⁰. Ya desde comienzos de la dé-

²⁷ AHPN, 33.474. Los antecedentes de la venta y el acta notarial, parcialmente reproducida, en J.A. LACOMBA, G. RUIZ y OO. *Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986)*, Madrid, 1990, pp. 76-78.

²⁸ La nómina de acreedores de 1876 recogía a Estanislao de Urquijo —que disponía de 3.377 participaciones—, Ernesto Polack y José Juan Navarros (del Crédito Mobiliario), Manuel Alonso Martínez, Francisco de Rivas, el Marqués de Vallejo, el de Valderas, Manuel María Álvarez, Gabriel María Ibarra, Julián Duro y Francisco Banquells; AHPN, 33.477.

²⁹ AHPN, 31.251.

³⁰ I. ATIENZA HERNÁNDEZ, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, 1987, espec. pp. 368-373; R. MATA OLMO, «Ruina nobiliaria y enriquecimiento burgués. Nuevos datos sobre la quiebra de la Casa de Osuna», en *Revista Internacional de Sociología*, 1987, pp. 149-177; R. MATA OLMO, «Crédito, especulación y trasvase de riqueza en la última etapa de la crisis de Osuna», en *La sociedad madrileña durante la Restauración*, Madrid, 1989, Vol. I, pp. 613-636; I. ATIENZA y R. MATA, «La quiebra de la Casa de Osuna», en *Moneda y Crédito*, 176, 1989, pp. 71-95.

cada de los sesenta se inició la cadena de préstamos otorgados por un selecto grupo de acreedores, entre los que se encontraban Urquijo, Manzanedo y Fernández Casariego, con el objeto de financiar el abultado pasivo que había acumulado el Duque. En 1863 se proyectó la primera gran operación para reconvertir las deudas gracias por medio de un único empréstito hipotecario. Por escritura pública otorgada el 31 de octubre de aquel año se acordó conceder 90 millones de reales en metálico y en pagarés mediante la emisión de 6.500 obligaciones al cinco por ciento anual y bajo una amortización de 55 años (**Cuadro III**).

Cuadro III: Mayores obligacionistas de Osuna en 1867

	Número de obligaciones
Estanislao de Urquijo	1.067 (*)
Juan Manuel de Manzanedo	1.100
Santos de Arenzana	550
Antonio de Murga	509
Fernando Fernández Casariego	498
Bartolomé de Santamarca	400
Martín Francisco de Erice	240
Emilio Bernar	229
Mariano de Zabálburu	180
José de Ortúeta	142
Diego Fernández Vallejo	132
Manuel de Anduaga	124
Antonio Palau	112
Vicente Rodríguez Pérez	109
Otros	373

* Las obligaciones a nombre de Urquijo son las que retuvo a su nombre tras la emisión de 1863. El resto corresponden a las que están en propiedad de los diversos obligacionistas el 30 de diciembre de 1867.

Fuente: I. Atienza, ob. cit., p. 384.

A lo largo del resto del decenio y durante los primeros años setenta se continuaron suscribiendo diversos préstamos bajo garantía hipotecaria —básicamente sobre bienes urbanos— por parte del Duque de Osuna. Huelga destacar el papel fundamental jugado por Urquijo como otorgante de estas cantidades. A los montos cedidos en los sesenta deben añadirse otras 700.000 pesetas suscritas entre 1876 y 1877 por Es-

tanislao, un millón y medio otorgado en 1876 por la sociedad Urquijo y Arenzana, y otro crédito de 1.650.000 pesetas a liquidar en cinco años concedido por Juan Manuel de Urquijo en abril de 1880³¹.

El proceso divergente expresado entre la crisis patrimonial de la casa nobiliaria y la dinámica de acumulación de la familia Urquijo queda culminado en aquel último año. En esa fecha se negoció un nuevo empréstito que llega a comprometer todo el patrimonio de los Osuna. El Banco de Castilla actuó, en esta ocasión, como intermediario en la emisión de un paquete de 86.000 obligaciones con un nominal de 43 millones por el que se reconvertía toda la deuda anterior³². La sociedad Urquijo Hermanos adquirió 20.000 títulos al 90 por ciento del nominal (18 millones de pesetas), dando en pago efectivo tres millones y otros seis en créditos anteriormente contraídos. La rentabilidad final que se obtuvo tras la colocación de las obligaciones convirtió al empréstito en un óptimo negocio. El 31 de diciembre de 1881 se liquidaron los títulos, obteniendo el Banco de Castilla y la Casa Urquijo unos beneficios de 8,7 millones de pesetas³³.

Otra de las casas señeras de la nobleza de cuna, la de Alcañices, costeó parte de sus necesidades gracias al concurso de Estanislao de Urquijo. Juan Antonio Carmona ha resaltado ya la divergencia establecida entre el papel político de José Osorio y Silva —partidario del alfonsinismo en el Sexenio, con sólidos lazos en Palacio tras 1875— y los problemas de gasto que soportaba la Casa. No asistimos a un proceso de liquidación patrimonial equiparable al de Osuna. En el ejemplo de Alcañices encontramos una delicada situación que es puntualmente remontada y que deriva del desfase entre unos ingresos tradicionales constreñidos —los propios de la aristocracia agraria absentista— y un gasto suntuario que se estima inherente a la función representativa de la vieja nobleza³⁴.

Es en este contexto donde hemos de situar la suscripción de varios créditos con el prestamista vasco. En junio de 1879 el Marqués de Al-

³¹ I. ATIENZA, *Aristocracia...*, p. 372.

³² AHPN, 34.394.

³³ I. ATIENZA, ob. cit. Sobre la evolución posterior del empréstito pueden verse, además, BANCO DE CASTILLA, *Memoria leída en la Junta General de los Sres. Obligacionistas de Osuna, celebrada el día 21 de septiembre de 1884*, Madrid, 1884; *Las Obligaciones de Osuna*, Bilbao, 1893; o F. SILVELA, *Informe oral en el recurso de casación interpuesto a nombre de los obligacionistas del empréstito de la Casa de Osuna*, Madrid, 1893.

³⁴ J. ANTONIO CARMONA PIDAL, «La Casa de Alcañices, 1869-1909», en *Las élites en la España contemporánea. Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 3/1, espec. pp. 96-97.

cañices contrató un crédito hipotecario de 750.000 pesetas a devolver en ocho años, bajo un ocho por ciento de interés anual a pagar trimestralmente. El préstamo fue satisfecho en julio de 1882, cancelándose la hipoteca ³⁵. Asimismo, en mayo de 1880 Osorio suscribe un préstamo de un millón de pesetas, bajo el mismo interés y con el compromiso de reintegrarlo tan sólo en tres años. Para ello compromete un abultado paquete de fincas localizadas en Tudela. Alcañices volvió a resultar un espléndido deudor. Apenas dos años después, de nuevo en julio de 1882, logró cancelar el crédito ante Juan Manuel de Urquijo, que representaba a su tío ³⁶.

Antes de concluir este apartado debe reseñarse una última y estable fuente de ingresos de Estanislao de Urquijo: la derivada de la redención de las cargas de alumbrado («de farol y sereno») que disfrutaba en Madrid. Urquijo había adquirido por compra al Consistorio los derechos sobre 3.387 faroles en los meses de junio y agosto de 1860 ³⁷. Tras haber concedido a diversos particulares, «muchas veces de palabra», los poderes para otorgar las redenciones de pago, en febrero de 1882 cedió esta facultad a su sobrino, reconociéndolo como su único apoderado general ³⁸. Tan sólo en la década de los ochenta se escrituraron más de trescientas redenciones. La última de las acordadas se suscribió en el mes de marzo de 1889, apenas un mes antes de la muerte del primer Marqués de Urquijo ³⁹.

4. Los Urquijo en el Madrid de la Restauración

Las últimas escrituras notariales en las que figuró el nombre de Estanislao de Urquijo continuaron presentándole bajo el epígrafe tradicional de «propietario». Por el contrario, ya desde los años setenta, su sobrino Juan Manuel constó como «banquero» o como dedicado al «comercio de la banca». Todo un símbolo de la transición que encarnaba el joven Urquijo y del papel rector que disfrutaba en el escenario financiero madrileño.

³⁵ AHPN, 33.506 y 34.402.

³⁶ AHPN, 34.385 y 34.402.

³⁷ AHPN, 28.479.

³⁸ AHPN, 34.388.

³⁹ AHPN, 36.355. Subsistían en abril de 1889, 2.779 censos de farol, valorados en poco menos de 1,4 millones de pesetas.

Nacido en 1843 y vecino de la capital desde los primeros años sesenta, Juan Manuel de Urquijo y Urrutia pronto pasó a formar parte del establecimiento de su tío. En 1868 ejerció brevemente el cargo de agente de cambio y bolsa, puesto que abandonó dos años más tarde para constituir junto con Benito Arenzana la sociedad regular colectiva Urquijo y Aranzana⁴⁰. Esta entidad se disolvió en 1879, tras obtener unas utilidades de poco más de 7 millones de reales⁴¹. En aquel mismo año Juan Manuel de Urquijo promovió una nueva compañía colectiva de banca junto con su hermano Lucas, bajo la razón social de Urquijo Hermanos⁴². El establecimiento familiar se rehizo en enero de 1883 con la incorporación del cuñado de Juan Manuel, Luis de Ussia y Aldama, pasando a denominarse desde aquella fecha Urquijo y Compañía⁴³.

Desde 1875 Juan Manuel participó como vocal en el Consejo del Banco Hipotecario, y desde 1882 formó parte de la Compañía de Ferrocarriles de la M.Z.A. Presidió también la Cámara de Comercio de la capital. Y al igual que su tío, participó en la política municipal —desde 1876 como concejal— y en la nacional, siendo elegido diputado por su Amurrio natal en 1879, por Madrid desde 1880 y desde el año siguiente y hasta su muerte en 1914, senador vitalicio⁴⁴.

La casa de banca de los Urquijo se convirtió durante los años ochenta y noventa en uno de los principales establecimientos de su tiempo.

⁴⁰ AHPN, 29.159.

⁴¹ AHPN, 34.130.

⁴² AHPN, 34.130. El capital social fue de 1,6 millones de reales.

⁴³ AHPN, 35.142. En 1886 se incorporó como abogado de la entidad el agente de negocios Feliciano Gil; AHPN, 35.534.

⁴⁴ *España en fin de siglo*, 1898, pp. 290-291; E. DIEZ PINEDO, *Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca*, Madrid, 1894, pp. 442-445. Los hermanos Urquijo aparecieron, además, como los principales contribuyentes madrileños durante los años del cambio de siglo. Como ejemplo cabe consignar las cantidades satisfechas entre 1900 y 1907, que se repartieron como sigue:

	Año	Contribución satisfecha
Juan Manuel de Urquijo	1900	37.893 ptas.
Juan Manuel de Urquijo	1903	34.048 ptas.
Juan Manuel de Urquijo	1904	38.101 ptas.
Juan Manuel de Urquijo	1907	39.741 ptas.
Lucas de Urquijo	1907	44.082 ptas.

Fuentes: Archivo de Villa de Madrid, Sección Secretaría 13-295-7 y 18-9-42; *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, 30-XII-1903; 31-XII-1904 y 30-XII-1907.

Los hermanos Urquijo extendieron territorial y sectorialmente el ámbito de sus colocaciones, de acuerdo con otras entidades financieras como el Banco de Castilla. El capital social de Urquijo Hermanos era modesto en 1879 (poco más de 400.000 pesetas)⁴⁵. Sin embargo, no fue óbice para que su entidad negociase con éxito, un año después, la suscripción del empréstito a favor del Ayuntamiento de Madrid por un nominal de 3,2 millones de pesetas y un efectivo de 5,3⁴⁶.

Además de su participación en la financiación del pasivo de Osuna y de otros préstamos hipotecarios puntuales otorgados a particulares, las actividades de la casa Urquijo y Compañía incluyeron significativos proyectos de crédito, como el planteado a favor del Estado en 1891⁴⁷. Juan Manuel de Urquijo fue el principal promotor de un empréstito por valor de 250 millones de pesetas, a una amortización de treinta años y a un interés del cuatro por ciento. Esta operación, que movilizó a las principales entidades bancarias del país (**Cuadro IV**), se organizó como respuesta a los efectos generados por el colapso financiero iniciado en 1890 en las plazas de París y Londres y el consiguiente hundimiento de las cotizaciones en la Bolsa madrileña.

Es evidente que el reducido capital social de la casa de banca no indica la activa participación que asumirán Juan Manuel de Urquijo y Luis de Ussia en el ámbito de la siderurgia vasca. En 1882 Urquijo representó a su establecimiento y a otras entidades financieras —de nuevo al Castilla y, además, al Banco de Barcelona y al Crédito Mobiliario— en la constitución de Altos Hornos de Bilbao⁴⁸. Esta inter-

⁴⁵ AHPN, 34.130.

⁴⁶ AHPN, 34.390 y M. CRISTÓBAL Y MAÑAS, *La Hacienda Municipal de la Villa de Madrid...* El endudamiento se proyectó para la recuperación del usufructo que la compañía «Madrid Markets Comp. Limited» disfrutaba sobre la explotación de los Mercados de la Cebada y Mostenses desde los primeros años setenta. El crédito se acordó bajo una amortización de doce años y sería cubierto trimestralmente con un interés del nueve por ciento. Como garantía de la operación, el Ayuntamiento comprometió los ingresos ordinarios de un ejercicio presupuestario y los terrenos y edificaciones de los dos mercados. Según lo suscrito, los hermanos Urquijo se embolsarían cada tres meses una cantidad de 446.550 reales, salvo en el último plazo que fue estipulado en 371.880.

⁴⁷ AHPN, 35.528.

⁴⁸ La presencia de los Urquijo en el ámbito de la siderurgia vasca puede seguirse a partir de los trabajos de S. DE LA HOZ, F.J. MONZÓN, J. ANTONIO PÉREZ y R. RUZAFÁ, «Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)», y de M. GONZÁLEZ PORTILLA, «Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración», ambos en *Las élites en la España contemporánea, Historia Contemporánea*, 8, 1992, pp. 107-142 y 142-176. Este último autor ha retomado el tema en «Industrialización y política en la Restauración: la for-

vención fue el punto de arranque para la presencia de los Urquijo en la promoción industrial durante los años de la Restauración. Una promoción que va a culminar, ya en 1901, con la constitución de Altos Hornos de Vizcaya, en cuyo Consejo figuraron el propio Marqués y su hijo Estanislao de Urquijo y Ussia.

Cuadro IV: Entidades colaboradoras en el proyecto de empréstito de 1891

Entidades	Capital comprometido
Urquijo y Compañía	85
Banco de Castilla	52,6
Banco Hispano-Colonial	40
Banco Hipotecario	29,3
Weisweiller y Bauer	20
Banco de Barcelona	15
Banco de París	8

(En millones de pesetas).

Fuente: *Anuario del Comercio y de la Bolsa...* 1892, pp. 180.

Con ello la familia se insertaba definitivamente en la élite económica de alcance nacional. Una élite que financia un sector con evidentes expectativas de expansión, que controla el mercado y que fomenta un ámbito asociativo patronal de la trascendencia de la Liga Vizcaína de Productores⁴⁹. No obstante, a pesar de la identificación de esta élite con el ramo emblemático de la modernización industrial, no debe obviarse —tal y como ha indicado Manuel González Portilla— que la estructura y la cultura empresarial de estos negocios se expresa todavía por medio de «hábitos tradicionales»: las decisiones se concentran en los escasos grupos familiares que dominan a la vez el Consejo y el accionariado,

una nueva élite política», en P. CARASA SOTO (Ed.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, 1994, pp. 98-135.

⁴⁹ Véase, al respecto, la participación indirecta de Juan Manuel de Urquijo en el proceso de organización y en las presiones ejercidas por la asociación patronal vasca recogidas en la obra de I. ARANA, *La Liga Vizcaína de Productores y la política económica de la Restauración, 1894-1914*, Bilbao, 1988.

y la gestión de la empresa siderúrgica prolonga las prácticas prototípicas de control de una empresa familiar ⁵⁰.

Otra de las operaciones más interesantes propiciadas por el negocio de los Urquijo fue la hidroeléctrica. Los primeros años del siglo son, en puridad, los de la definitiva modernización del mercado eléctrico capitalino. Una modernización que se establece a la sombra de la sustitución de la energía de origen térmico por la hidráulica, y por la concentración del sector en torno a las dos grandes productoras —distribuidoras de fluido: Hidroeléctrica Española— Cooperativa Electra y Unión Eléctrica Madrileña ⁵¹.

En efecto, en enero de 1912 se constituyó en Madrid Unión Eléctrica Madrileña como compañía dedicada a la producción y distribución de energía eléctrica en la capital. Si bien Juan Manuel de Urquijo no figuró nunca en el Consejo de Administración, sí lo hicieron en su nombre su hijo Estanislao y otras tres personalidades clave en la proyección bancaria e industrial que va a adquirir el establecimiento familiar en el nuevo siglo: Valentín Ruiz Senén, Francisco de Cubas y Erice (Marqués de Fontalba) y Juan Ron ⁵².

Unión Eléctrica fue el resultado del acuerdo suscrito entre tres empresas del sector, ese contexto de redefinición y oligopolización del mercado madrileño. La constitución de esta compañía se realizó a partir de la fusión de la endeudada Compañía General Madrileña de Electri-

⁵⁰ «Industrialización y política...», p. 109.

⁵¹ Sobre la redefinición del mercado eléctrico madrileño véase J. SIMÓ RUESCAS, «La Cooperativa Electra Madrid y los inicios del monopolio compartido en la industria eléctrica madrileña, 1905-1912», en *La sociedad madrileña durante la Restauración*, Vol. I, pp. 419-427; A. M.^a AUBANELL JUBANY, «La competencia en la distribución de electricidad en Madrid, 1890-1913», en *Revista de Historia Económica*, 2, 1992, pp. 143-171; nuestra tesis doctoral, *Madrid, 1900. Proyectos de reforma y debate sobre la ciudad*, Madrid, 1994, espec. pp. 235-248 y 361-380, y nuestro trabajo *El agua en Madrid. Datos para la historia del Canal de Isabel II, 1851-1930*, Madrid, 1994, pp. 77-87.

⁵² Por su parte, Hidroeléctrica Española se constituyó en 1907 formando parte del trust eléctrico más importante de la Península, el vinculado al Banco de Vizcaya. Integraban su primer consejo Enrique Ocharán, presidente del Bilbao; Lucas de Urquijo, Antonio Basagoiti, José Luis de Oriol, César de la Mora, Pedro Orúe, José Luis de Ussia, el Marqués de Aldama o el de Arriluce de Ibarra. Acerca de la interrelación de las diferentes sociedades industriales o de servicios ligadas al Vizcaya, véase J. MALUQUER DE MOTES, «Cataluña y el País Vasco en la industria eléctrica española, 1901-1935», en M. GONZÁLEZ PORTILLA, J. MALUQUER DE MOTES y B. DE RIQUER, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Barcelona, 1983, espec. pp. 247-248.

cidad —entidad distribuidora de fluido de origen térmico presidida por Faustino Silvela y Manuel Allendesalazar— y las sociedades de Gasificación Industrial y del Salto de Bolarque, ambas propiedad de los Urquijo. El capital nominal de Unión Eléctrica fue de 33 millones de pesetas en el momento de su fundación⁵³.

La espectacular progresión de Unión Eléctrica Madrileña durante la segunda mitad del decenio de los diez y durante toda la década de los veinte debe relacionarse con la rentabilidad del negocio y con la expansión de la demanda en el mercado madrileño. En 1923, el capital nominal de la sociedad sumaba ya 40 millones de pesetas, cantidad que se aumentó hasta los 60 en 1928. Entre 1918 y 1923 había desembolsado también la práctica totalidad de sus obligaciones —que suponían 14 millones de pesetas—, y había emitido un nuevo paquete al seis por ciento por un valor de otros 20 millones. Su pasivo inmovilizado pasó de 42 millones en 1914, a 44 en 1918 y a 54 en 1923. Los ingresos se incrementaron desde los poco más de 5 millones de pesetas en su primer año, hasta los casi 6,5 en 1918 y los 13 millones en 1923. Y sus beneficios declarados pasaron, por fin, de las 2.118 pesetas en 1912 a los 2,2 millones en 1915 y los 3,3 en 1919⁵⁴.

Otro aspecto significativo de la vinculación entre los Urquijo y Madrid está representado en la participación en la promoción urbanística de la Gran Vía de miembros de la tercera generación de la saga familiar o de colaboradores muy allegados. Esta participación es significativa por cuanto refiere la única intervención de la saga en el ámbito inmobiliario de la capital, un ramo, por otro lado, secularmente desarticulado en su oferta, carente de grandes promociones y carente de un tejido bancario que facilite la financiación de dicho mercado⁵⁵.

⁵³ Unión Eléctrica Madrileña. *Unión Eléctrica Madrileña*. Madrid, s.f., pp. 1-2; Unión Eléctrica Madrileña, S.A., *Cincuenta años al servicio de la capital de España*, Madrid, s.f. (¿1962?), s.p.

⁵⁴ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1918, pp. 718 y 729; 1923, Vol. II, pp. 719-720, y 1927, pp. 618-619; «Empresas industriales. Desarrollo financiero en el período 1918-1928 de las principales empresas industriales cuyos títulos se cotizan en la Bolsa de Madrid», en *Anuario Estadístico de 1929*, Madrid, 1931, p. 266; Unión Eléctrica Madrileña, *Cuentas de explotación*, Madrid, 1930, s.p.

⁵⁵ Estas características deben de tildarse como de estructurales en el mercado madrileño. Muy pocas sociedades se constituyeron a lo largo del siglo XIX con el objeto específico de dedicarse al negocio de la edificación. En los años cuarenta debe señalarse el fallido proyecto de La Propietaria, entidad animada por Ramón de Mesonero Romanos. En los sesenta, el también fracasado esfuerzo de promoción —en esta ocasión, individual— protagonizado por el Marqués de Salamanca. Además del caso de la Com-

En el mes de abril de 1917 se suscribió un convenio de anticipo de cinco millones de pesetas entre el responsable de las obras de la Gran Vía y propietario de los solares, Martín Albert Silber y el Consistorio madrileño. Dicho convenio encubría, en realidad, una operación de préstamo realizada por el abogado de los Urquijo y Director Gerente de Unión Eléctrica Madrileña, Valentín Ruiz Senén, en nombre de Francisco de Erice, Marqués de Fontalba. Como contrapartida, Erice y los Urquijo adquirieron a precio muy ventajoso varias fincas en la nueva avenida ⁵⁶.

El 2 de abril de 1917 el Marqués adquirió por un coste total de 608.295 pesetas los futuros números 7 y 20 del primer tramo de la Gran Vía, que fueron vendidos en ese mismo mes y en junio de 1917 por un monto de 808.996 pesetas. Esta operación debe vincularse con la compra de otros dos solares en julio de 1916 y marzo de 1917 por parte de Luis y Juan Manuel de Urquijo. Luis de Urquijo, Marqués de Amurrio, adquirió en 1916 una finca localizada en el número 4 de la futura avenida del Conde de Peñalver a nombre de la Banca Urquijo. Edificado entre 1917 y 1919 por los arquitectos Mendoza y Aragón, el inmueble sirvió de domicilio social para Unión Eléctrica Madrileña. Por su parte, en marzo del año siguiente Juan Manuel de Urquijo y Ussia compraba un solar contiguo, dedicando su uso a la construcción de un bloque de viviendas y oficinas en régimen de alquiler. En octubre de 1919 la planta Principal será arrendada por 15.000 pesetas anuales a la Sociedad Española de Electricidad Brown y Boveri, ocupando Unión Eléctrica los pisos primero y tercero (**Cuadro V**) ⁵⁷.

Empero, ni el crédito en que interviene el Marqués de Fontalba y el Director Gerente de Unión Eléctrica ni la adquisición de varias parcelas por parte de Francisco de Cubas o los Urquijo llegaron a convertirse

pañía Madrileña de Urbanización, constituida por Arturo Soria para la promoción de la Ciudad Lineal, el resto de compañías inmobiliarias organizadas a finales de siglo surgen con el deseo específico de dedicarse de forma filantrópica a la edificación y venta de casas baratas: es el ejemplo del Porvenir del Artesano (creada en 1873), de La Constructora Benéfica (1874) o la Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas (1906). Todavía a la altura de 1923 Madrid presenta un raquítrico tejido societario dedicado al ramo inmobiliario. Únicamente 18 sociedades aparecieron registradas en el *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas* con dicho fin en aquella fecha, de las que seis operaban fuera de la ciudad.

⁵⁶ Sobre los trabajos de urbanización y construcción de la Gran Vía, nuestra Tesis Doctoral *Madrid, 1900. Proyectos de reforma y debate sobre la ciudad, 1898-1914*, Madrid, 1993, pp. 552-590.

⁵⁷ Registro de la Propiedad de Madrid, 283-203-238/243 para el número 7; 288-203-225/232 para el 20; 282-199-222/228 para el 4; y 288-203-202/206 para el número 6.

en una gran operación inmobiliaria auspiciada por la casa de banca o por la compañía de electricidad. La presencia de los Urquijo y sus colaboradores en la Gran Vía fue consecuencia, únicamente, de su apoyo ante los problemas financieros que arrastraba Silber. Y el resultado de la misma fue el de emplazar desde finales de 1916, en la nueva y representativa arteria madrileña, a los dos negocios más emblemáticos de la casa: Unión Eléctrica y el Banco Urquijo.

Cuadro V: Intervención de personalidades ligadas a la banca Urquijo en la Gran Vía madrileña, 1916-1920

Primer propietario	Número	Primera compraventa	Fecha
Luis de Urquijo	4	386.584 ptas.	VII-16
Juan Manuel de Urquijo	6	775.086 ptas.	III-17
Francisco de Cubas	7	326.089 ptas.	IV-17
Francisco de Cubas	20	282.206 ptas.	IV-17
Francisco de Cubas	32	2.271.453 ptas.	III-20
Francisco de Cubas	31	573.972 ptas.	IV-20
Propietario comprador	Número	Segunda compraventa	Fecha
Banco Urquijo-U.E.M.	4		
Juan Manuel de Urquijo	6		
La Estrella, S.A.	7	406.771 ptas.	VI-17
Angel Gómez-La Estrella	20	402.225 ptas.	IV-18
Teatro Fontalba	32		
Madurell y Comp.	31	958.490 ptas.	IV-20

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de la Propiedad de Madrid.

5. Conclusión. El Banco Urquijo

La culminación de las actividades bancarias iniciadas por Estanislao de Urquijo y Landaluce tuvo lugar en enero de 1918. En aquella fecha se constituyó en Madrid bajo el control de la tercera generación familiar el Banco Urquijo como sociedad anónima. Además de esta entidad, a lo largo de los dos años siguientes se abrieron los otros cuatro bancos

filiales, vinculados por lazos familiares con la central madrileña, bajo un objeto comercial e industrial⁵⁸.

El objeto de la entidad madrileña fue «la de dedicarse a toda operación de banca y crédito». Su capital social fue, originalmente, de cincuenta millones de pesetas dividido en 50.000 acciones. En virtud de un acuerdo adoptado en Junta Extraordinaria de diciembre de 1920 se procedió a un aumento de otros cincuenta millones. Hasta finales del ejercicio de 1921 se había desembolsado un capital de 68,7 millones de pesetas. Los beneficios del Urquijo madrileño describieron una evolución constante a lo largo de los años veinte, constatando la solidez de la empresa familiar. En 1918 sumaron ya poco más de siete millones de pesetas, cantidad levemente rectificada a la baja —llegando a 6,5 millones en 1921— durante los años de reajuste económico paralelos a la postguerra europea. No obstante, desde aquella fecha se incrementaron los beneficios declarados, que fueron de 8,7 millones en 1923, 9,3 en 1924 y 9,8 en 1926⁵⁹.

El Banco Urquijo es uno de los resultantes de la excepcional coyuntura económica paralela a la Primera Guerra Mundial. Es una muestra paradigmática del grado de modernización de la banca española durante aquellos años, una modernización que queda de relieve a tenor de la solidez de su capital social, de la diversificación de sus operaciones y a partir de su decidida extensión territorial desde la capital. Pero el Urquijo representa también la lógica culminación de un activo empeño familiar que se fue consolidando a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX. De su evolución en aquel período puede inferirse un comportamiento caracterizado por una acusada capacidad de pragmatismo y de adecuación a los ritmos impuestos por la realidad financiera.

⁵⁸ Respecto al peso empresarial de los Urquijo en el contexto de la Gran Guerra, véanse los apéndices de la obra de S. ROLDÁN, J. L. GARCÍA DELAGADO y J. MUÑOZ, *La formación de la sociedad capitalista en España*, Madrid, 1973, Vol. II, espec. pp. 326-327 y 410-412.

⁵⁹ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1927, p. 225.